

Estudio crítico

Baquiario

Salvador Iranzo Abellán



Biblioteca Virtual Ignacio Larramendi de Polígrafos

ESTUDIO CRÍTICO FHL

© Del texto: el autor.

© De la edición: [Fundación Ignacio Larramendi](#).

Madrid, 2011.



Es una edición electrónica de [DIGIBÍS](#).

ESCRITORES VISIGÓTICOS

SIGLO V

BAQUIARIO

SALVADOR IRANZO ABELLÁN

Profesor asociado en la Universidad de Barcelona

No es mucho lo que hoy en día sabemos a ciencia cierta de este escritor. Nuestras fuentes de información son muy escasas, pues se circunscriben a los pocos datos que proporciona el propio Baquiario en sus obras y a la breve noticia biográfica que Genadio de Marsella le consagró en su *De uiris illustribus* (cap. 24). Además, esta información presenta el problema de ser sumamente ambigua y poco clara, lo que ha favorecido interpretaciones dispares e incluso totalmente opuestas, por lo que la crítica no siempre se ha mostrado unánime a la hora de identificar su patria de origen, su condición eclesiástica o la época en la que escribió. Incluso, lo que es más sorprendente si cabe, se discrepa a la hora de encasillar doctrinalmente a Baquiario, pues, mientras unos lo consideran priscilianista, otros, los más, lo incluyen entre los antipriscilianistas.

Baquiario no menciona explícitamente en sus obras cuál era su patria, y Genadio tampoco suministra esta información. Ello ha dado pie para atribuirle diversas procedencias, unas más verosímiles que otras. Se le llegó a considerar oriundo de Britania y de Irlanda, identificándolo en este último caso con cierto monje Mochta, discípulo de san Patricio. Hoy en día se han descartado todas las teorías que lo sitúan fuera de la Península Ibérica. El propio Baquiario confiesa en su obra *De fide* (cap. 1) que su lugar de origen le hacía sospechoso de herejía a los ojos de los demás. Ello, unido al hecho de que en este escrito se defiende de una serie de acusaciones que tienen que ver con el priscilianismo, llevó a algunos estudiosos a situar su patria en un territorio infectado por esta herejía, lo que, irremediablemente les condujo a Hispania, concretamente al lugar en el que estas prácticas heréticas estaban en boga a finales del siglo IV y principios del V, la provincia de la *Gallaecia*, en el noroeste peninsular. Hay quien ha defendido también la posibilidad de que Baquiario fuera de la Bética, no de la *Gallaecia*, aunque este extremo no ha gozado de gran aceptación.

Gracias a Genadio y a la obra mencionada de Baquiario sabemos que éste llegó a salir de su tierra en peregrinación y que se dirigió a Roma. No obstante, las divergencias aparecen a la hora de explicar el motivo de este viaje. Se ha vinculado con las decisiones del I Concilio de Toledo del año 400 que condenó las prácticas priscilianistas y, en un gesto de reconciliación, confirmó en sus puestos a los obispos sospechosos de

connivencia con esta doctrina, acción que fue duramente criticada por los obispos de la Bética y de la Cartaginense. En este sentido, con este viaje a Roma Baquiaro habría intentado, según algunos eruditos, defenderse ante el papa Inocencio I (401-417) de las acusaciones que ponían en entredicho su ortodoxia y la de parte del clero de su región.

Otro de los problemas que suscita la figura de Baquiaro es el de su condición eclesiástica. Normalmente se considera que fue monje y que llegó a ostentar el grado de diácono. Mucho más difícil es aceptar que llegara a ser obispo, como apunta algún estudioso. Por otro lado, se ha llegado a identificar a Baquiaro con Peregrino, el obispo de la segunda mitad del siglo V al que se atribuye la corrección de los *Cánones a las epístolas paulinas* de Prisciliano (CPL 786) y una edición de la Biblia; sin embargo, actualmente casi nadie defiende que ambos sean un mismo personaje.

En relación con la producción literaria de Baquiaro, nos han llegado dos tratados a su nombre: el *De fide* (*Sobre la fe*) y la *Epistola ad Ianuarium* (*Epístola a Enero*). Además de estos tratados se le adjudica también la autoría material de dos cartas, aunque en este último caso la paternidad de Baquiaro se basa única y exclusivamente en conjeturas.

Genadio informa en su *De uiris illustribus* de que Baquiaro publicó varias obras, aunque confiesa haber leído únicamente el tratado *De fide*, precisamente uno de los escritos que hemos conservado. Se trata de una apología o profesión de fe compuesta por Baquiaro para defenderse ante quienes lo consideraban herético. Parece ser que nuestro autor había sido vinculado con prácticas priscilianistas, por lo que, con el ánimo de poner punto final a tales imputaciones, se decidió a escribir esta obra. El escrito presenta una estructura clara y ordenada y en ella se habla sobre la Trinidad, Cristo, la resurrección, el origen del alma, el demonio, las Sagradas Escrituras y el ayuno. En esta profesión de fe se reafirma la ortodoxia católica frente al priscilianismo, aunque hay que tener presente que en ningún momento Baquiaro hace referencia explícita a Prisciliano o a sus seguidores, sino que el tipo de acusaciones de las que se defiende apuntan con claridad a esta herejía.

Por otro lado, se ha discutido mucho sobre el supuesto destinatario de este escrito. A pesar de que varios estudiosos han señalado al presbítero Jerónimo o incluso al papa Inocencio I, la opción mayoritaria considera que la obra fue dirigida a un superior monástico. En cuanto a su datación, los estudiosos la han establecido por sus estrechas afinidades con la *Apología* de Rufino de Aquileya, tratado que vio la luz el año 401. Ahora bien, el problema se plantea a la hora de decidir qué obra sirvió de modelo y cuál fue la que copió. En este sentido, Dühr defendió que Rufino había copiado a Baquiaro. Según esto, el *De fide* era anterior a la *Apología*, lo que le llevó a datar el texto de

Baquiaro en los años 383/4. No obstante, y pese a que algunos autores han defendido que tanto Rufino como Baquiaro copiaron de una tercera fuente (lo que descartaría la dependencia de uno con respecto del otro), la opinión más extendida es que Baquiaro utilizó la obra de Rufino a la hora de componer el *De fide*. Esto nos sitúa a principios del siglo V. Mundó, uno de los mejores conocedores de Baquiaro, la fecha en torno al año 415, opinión que es compartida por buena parte de la crítica.

Por lo que respecta a la tradición textual del *De fide*, este tratado se conserva en muy pocos manuscritos, apareciendo en prácticamente todos ellos a continuación del *Liber ecclesiasticorum dogmatum* de Genadio de Marsella (CPL 958). Pese al reducido número de códices conservados, tanto Madoz como Mundó han defendido la existencia de dos recensiones distintas del *De fide*. La primera sería del propio Baquiaro, mientras que la segunda, en la que se han suprimido algunos pasajes y se han modificado algunas expresiones, sería una reelaboración posterior obra de otro autor. Madoz cree que este segundo autor fue un escritor semipelagiano amigo de Agustín de Hipona, mientras que Mundó lo ha identificado con el propio Genadio de Marsella. Sin embargo, el descubrimiento de un nuevo manuscrito en Troyes ha permitido a Bouhot poner en entredicho la existencia de estas dos recensiones, hasta el punto de llegar a considerar la supuesta segunda recensión como el texto genuino de Baquiaro, o al menos la versión que más se aproxima a su texto original.

El *De fide*, que no tuvo una gran difusión en la Edad Media, ha sido calificado como “pequeña perla de la patrología” (Mundó). Su estilo ágil está jalonado de numerosas citas bíblicas, al tiempo que su autor se sirve de la alegoría como recurso interpretativo.

La *Epistula ad Ianuarium* (*Epístola a Ianuario*), también conocida con los nombres de *De lapsu* (*Sobre el pecador*) o *De reparatione lapsi* (*La restitución del pecador*), es un escrito de carácter penitencial. Aunque Duhr, uno de los mejores conocedores de esta obra, la situaba a finales del siglo IV (entre el 394 y el 400), creyendo que había sido compuesta con posterioridad al *De fide* y tras el regreso de Baquiaro a Hispania, hoy en día se suele situar a comienzos del siglo V. Mundó la fecha hacia el año 410. El escrito es de capital importancia por cuanto arroja luz sobre los orígenes del monacato en la Península Ibérica, al tiempo que ocupa un destacado lugar en la literatura penitencial hispana. Según parece, cierto diácono había roto el voto de castidad con una virgen consagrada. Arrepentido, había intentado reincorporarse a la vida monacal, pero no había sido aceptado por su comunidad religiosa. La *Epistula ad Ianuarium* pretende que el pecador sea readmitido en su comunidad después de realizar la oportuna penitencia. Tras censurar el abominable crimen cometido, Baquiaro se muestra muy comprensivo

con el pecador y defiende la posibilidad de que, tras arrepentirse, pueda realizar la penitencia y ser reincorporado a su monasterio.

La carta está dirigida a Januarius, un arcediano que se encontraba al frente de la comunidad en la que profesaba el monje que había pecado. En el escrito se insta a Januarius a acoger al pecador y a ponerlo en manos del obispo, de quien depende en último extremo la aplicación de la penitencia. Por lo que respecta a la autoridad que asistía a Baquiaro para dirigirse a Januarius y mediar en un problema de orden disciplinar, se ha barajado la posibilidad de que Baquiaro conociera personalmente al pecador, incluso que hubieran sido compañeros en una misma comunidad monástica.

Por otra parte, al valor intrínseco que posee el texto en la medida en que ofrece información sobre la existencia de comunidades monásticas en la península, se suma el hecho de que es uno de los primeros documentos hispanos que defienden la penitencia del clero, lo que le confiere una gran importancia. Hay que tener presente que en el año 385 el papa Siricio I (384-399) había escrito una carta (epist. 1, CPL 1637) al obispo de Tarragona Himerio indicándole que los clérigos culpables de pecados capitales (y faltar al voto de castidad se consideraba un pecado capital) no podían recibir penitencia alguna, sino que debían ser depuestos y reducidos al estado laical. Baquiaro, por el contrario, defiende la aplicación de la penitencia también a los clérigos, alegando que Dios es un médico capaz de curar todo tipo de heridas. El proceso que debe seguir el monje que ha pecado pasa, en primer lugar, por el arrepentimiento. Después, debe retirarse a la soledad del monasterio y recluirse en una celda, donde realizará penitencia mortificando su cuerpo.

En cuanto al estilo de esta carta, Baquiaro utiliza numerosos recursos retóricos, al tiempo que recurre en gran medida a la alegoría de carácter bíblico, demostrando un perfecto conocimiento de las Sagradas Escrituras, tanto del Antiguo como del Nuevo Testamento. Asimismo, se aprecian en ella abundantes ecos de Tertuliano, Cipriano y Jerónimo.

A diferencia del *De fide*, la *Epistula ad Ianuarium* tuvo una enorme difusión a lo largo de la Edad Media, como testimonia el gran número de manuscritos conservados (más de una treintena) y las diversas referencias a esta obra en los catálogos de las bibliotecas medievales.

También se atribuye a Baquiaro la paternidad de dos cartas transmitidas en el manuscrito 190 de la biblioteca del monasterio de Sankt Gallen (siglo IX). En ambas epístolas el remitente es una dama cristiana (pese a que en el manuscrito se atribuyen a Jerónimo), siendo también mujeres las destinatarias. No obstante, pese a que ambas

cartas fueron escritas supuestamente por una mujer, algunos críticos han creído que el verdadero autor fue Baquiaro. Datadas a finales del siglo IV (Mundó), fue Morin el primero que las atribuyó a Baquiaro basándose en semejanzas de estilo y en referencias internas. El hecho de que un autor prestara su pluma a otras personas, incluso del sexo contrario, no era algo inusual en la época, pues el propio Jerónimo actuó de secretario de algunas damas. La tesis de Morin ha sido aceptada por buena parte de la crítica, si bien es cierto que existen algunos detractores. Por lo que respecta al contenido, en la primera carta una dama de nombre desconocido responde a una misiva previa enviada por una amiga. Es un escrito de encomio en el que se elogia la sabiduría de la destinataria. La segunda carta, cuyo remitente parece ser asimismo una mujer, aunque no existe ninguna referencia explícita en este sentido, está dirigida a cierta viuda de nombre Marcela. Consiste en una invitación a celebrar en santidad los últimos días del año y las fiestas que se celebran. En la misiva se menciona el retiro durante tres semanas para ayunar y rezar desde el 17 de diciembre hasta el 6 de enero, fiesta de la Epifanía, lo que ha llevado a vincularla con el canon 4 del Concilio de Zaragoza del año 380. Presenta un ascetismo con ciertas reminiscencias priscilianistas.

Por último, Duhr también asignó a Baquiaro la *Epistula ad Turasium* (*Carta a Turasio*) (CPL 64). Se trata de una misiva dirigida a un padre, llamado Turasio, para consolarlo por la muerte de su hija. La comparación con el *De fide* y la *Epistula ad Ianuarium* llevó a Duhr a defender que el autor y remitente de la carta era el propio Baquiaro, lo que a su vez suponía que Turasio era el padre de Baquiaro. No obstante, los argumentos esgrimidos para esta identificación no son lo suficientemente convincentes, por lo que en la actualidad la crítica no vincula este texto con Baquiaro.

Es Baquiaro un autor de amplia formación, con un profundo conocimiento de las Sagradas Escrituras. Posee una atracción especial por la alegoría bíblica, procedimiento que explota en todas sus obras. Si bien sus escritos presentan una doctrina totalmente ortodoxa, es posible que las acusaciones de herejía que recibió se debieran a cierta simpatía por el ascetismo de carácter rigorista propugnado por Prisciliano y sus seguidores. De ahí la consideración de Baquiaro como un autor “priscilianizante”, pues, pese a la ortodoxia que se desprende de sus obras, habría formado parte de alguna congregación monástica en un ambiente tan impregnado de priscilianismo como el de la provincia de la *Gallaecia* de finales del siglo IV y principios del V.

BIBLIOGRAFÍA

1. Biografía

- DOMÍNGUEZ DEL VAL, U., *Historia de la antigua literatura latina hispano-cristiana*, vol. 2, Madrid, Fundación Universitaria Española, 1997, pp. 26-49.
- LAMBERT, A., “Bachiarius”, *Dictionnaire d'histoire et de géographie ecclésiastiques*, vol. 6, Paris, Librairie Letouzey et Ané, 1932, cols. 58-68.

2. Ediciones

De fide (CPL 568)

- Madoz, J., “Una nueva redacción del *Libellus de fide* de Baquiaro”, *Revista Española de Teología* 1, 1941, pp. 457-488: pp. 463-474. (*)

PL 20, cols. 1019-1036.

- FLÓREZ, E., *España Sagrada*, vol. 15, Madrid, 1759, pp. 470-482.

Epistula ad Ianuarium seu De lapso (CPL 569)

PL 20, cols. 1037-1062. (*)

- FLÓREZ, E., *España Sagrada*, vol. 15, Madrid, 1759, pp. 482-508.

Epistulae II (CPL 570)

- MORIN, G., “Pages inédites de deux Pseudo-Jérômes des environs de l’an 400”, *Revue Bénédictine* 40, 1928, pp. 289-318: pp. 293-302 (= *PLS* 1, cols. 1035-1044).

3. Otros estudios

- ALDAMA, J. A. DE, “Baquiaro y Rufino”, *Gregorianum* 15, 1934, pp. 589-598.
- ALTANER, B., *Patrología*, Madrid, Espasa-Calpe, 1962⁵, pp. 348-351.
- ALVES DE SOUSA, P. G., *Patrologia Galaico-Lusitana*, Lisboa, Universidade Católica Editora, 2001, pp. 33-39.
- BOVER, J. M., “Bachiarius Peregrinus?”, *Estudios Eclesiásticos* 7, 1928, pp. 361-366.
- BOUHOT, J.-P., “La tradition manuscrite du *De fide* de Bachiarius”, *Revue des Études Augustiniennes* 25, 1979, pp. 73-84.

- BRUYNE, D. DE, “Étude sur les origines de la Vulgate en Espagne”, *Revue Bénédictine* 31, 1914-1919, pp. 373-401.
- CAVALLERA, F., “Le *De fide* de Bachiarus, Egeria, le Symbole du Toletanum I”, *Bulletin de Littérature Ecclésiastique* 39, 1938, pp. 88-97.
- DOMÍNGUEZ, M., “Pervivencia de Baquiaro (IV-V)”, *Sub luce florentis calami. Homenaje a Manuel C. Díaz y Díaz*, edd. M. Domínguez García .- J. J. Moralejo Álvarez .- J. A. Puentes Romay .- M. E. Vázquez Buján, Santiago de Compostela, Universidade de Santiago de Compostela, 2002, pp. 319-334.
- DOMÍNGUEZ DEL VAL, U., “Baquiaro”, *Diccionario de Historia Eclesiástica de España*, edd. Q. Aldea Vaquero - T. Marín Martínez - J. Vives Gatell, vol. 1, Madrid, CSIC, 1972, p. 183.
 - , *Estudios sobre literatura latina hispano-cristiana I: 1955-1971*, Madrid, Fundación Universitaria Española, 1986, pp. 86-90.
- DUHR, J., “Le *De Fide* de Bachiarus”, *Revue d’Histoire Ecclésiastique* 24, 1928, pp. 5-40 y 301-331.
 - , “À propos du *De Fide* de Bachiarus”, *Revue d’Histoire Ecclésiastique* 30, 1934, pp. 85-95.
 - , *Aperçus sur l’Espagne chrétienne du IV^{ème} siècle ou le «De lapsu» de Bachiarus*, Louvain, Bureaux de la Revue d’Histoire Ecclésiastique, 1934.
 - , “Bachiarus”, *Dictionnaire de Spiritualité*, vol. 1, Paris, Gabriel Beauchesne et ses Fils, 1937, cols. 1187-1188.
 - , “Une lettre de condoléance de Bachiarus (?)”, *Revue d’Histoire Ecclésiastique* 47, 1952, pp. 530-585.
- ESPOSITO, M., “Bachiarus. Arator. Lathcen”, *The Journal of Theological Studies* 30, 1929, pp. 286-291: pp. 286-287.
- FERNÁNDEZ ALONSO, J., *La cura pastoral en la España romanovisigoda*, Roma, Iglesia Nacional Española, 1955, pp. 543-552.
- FLÓREZ, E., *España Sagrada*, vol. 15, Madrid, 1759, pp. 351-360 y 470-508.
- GONZÁLEZ RIVAS, S., *La penitencia en la primitiva Iglesia española. Estudio histórico, dogmático y canónico de la penitencia en la Iglesia española, desde sus orígenes hasta los primeros tiempos de la invasión musulmana*, Salamanca, CSIC, 1950, pp. 79-85.
- HAMMAN, A., “Escritores de las Galias y de la Península Ibérica”, *Patrología III: La edad de oro de la literatura patristica latina*, ed. A. Di Berardino, Madrid,

- Biblioteca de Autores Cristianos, 1993³ (= Casale-Roma-Torino, 1978), pp. 604-687: pp. 674-677.
- LINAGE CONDE, A., “El monacato en los orígenes cristianos y diocesanos de Astorga”, *El monacato en la diócesis de Astorga durante la Edad Media*, Astorga, Ayuntamiento de Astorga - Diputación de León - Caja España, 1995, 11-29: pp. 19-21.
 - LÓPEZ PEREIRA, J. E., *El primer despertar cultural de Galicia. Cultura y literatura en los siglos IV y V*, Santiago de Compostela, Universidade de Santiago de Compostela, 1989, pp. 99-104 y 110-114.
 - MACHIELSEN, I., *Clavis Patristica Pseudoepigraphorum Medii Aevi*, vol. 2,A. (Praefatio) *Theologica, exegetica*, Turnhout, Brepols, 1994, pp. 130-132 (nº 389-392).
 - MADDOZ, J., “Una nueva redacción del *Libellus de fide* de Baquiario”, *Revista Española de Teología* 1, 1941, pp. 457-488.
 - , “Ecos del saber antiguo en las Letras de la España visigoda”, *Razón y Fe* 122, 1941, pp. 228-240: pp. 236-239.
 - , “La nueva redacción del *Libellus de fide* de Baquiario utilizada en la *Confessio fidei* del Ps. Alcuino (s. XI)”, *Estudios Eclesiásticos* 17, 1943, pp. 201-211.
 - MANGENOT, E., “Bachiarius”, *Dictionnaire de Théologie Catholique*, vol. 2, Paris, Letouzey et Ané, Éditeurs, 1905, col. 6.
 - MORIN, G., “Pages inédites de l’écrivain espagnol Bachiarius”, *Bulletin d’Ancienne Littérature et d’Archéologie Chrétiennes* 4, 1914, pp. 117-126.
 - , “Pages inédites de deux Pseudo-Jérômes des environs de l’an 400”, *Revue Bénédictine* 40, 1928, pp. 289-318: pp. 289-310.
 - MUNDÓ, A. M., “Preparando la edición crítica de Baquiario”, *Bracara Augusta* 8, 1957, pp. 88-97.
 - , “Estudis sobre el *De fide* de Baquiari”, *Studia Monastica* 7, 1965, pp. 247-303.
 - MURPHY, F. X., “Bachiarius”, *Leaders of Iberian Christianity: 50-650 A.D.*, ed. J. M. F. Marique, Boston, Daughters of St. Paul, 1962, pp. 121-126.
 - PENA, A.N., “Tradição hispânica - Tradição oriental. O *De lapsu* de Baquiário e o *Liber de poenitentia* do Efrém Latino”, *Actas del III Congreso Hispánico de Latín Medieval (León, 26-29 de septiembre de 2001)*, ed. M. Pérez González, vol. 1, León, Universidad de León, 2002, pp. 411-421.

- PÉREZ DE URBEL, J., *Los monjes españoles en la Edad Media*, vol. 1, Madrid, Ediciones Ancla, s. a. [1945²], pp. 96-100 y 105-114.
- RAHNER, H., “Bachiarius”, *Lexikon für Theologie und Kirche*, vol. 1, Freiburg im Breisgau, Herder, 1957, col. 1180.
- SIMONETTI, M., “Note Rufiniane”, *Rivista di Cultura Classica e Medioevale* 2, 1960, pp. 140-172: pp. 140-152.
- SOTOMAYOR Y MURO, M., “Primera Parte. La Iglesia en la España romana”, *Historia de la Iglesia en España*, vol 1: *La Iglesia en la España romana y visigoda (siglos I-VIII)*, ed. R. García Villoslada, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 1979, pp. 7-400: pp. 282-285.
- STANGL, T., “Zu Bachiarius”, *Berliner philologische Wochenschrift* 37, 1917, cols. 868-888, 912-920 y 966-974.
- VICIANO, A., “Bachiarius”, *Lexikon für Theologie und Kirche*, vol. 1, Freiburg-Basel-Rom-Wien, Herder, 1993, col. 1343.